

Resolución 2097/2013 Carpeta Entrada Expediente

Canelones, 2 de octubre de 2013.

**VISTO:** los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

## RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada Asunto

90/10 7496/13 Intendencia de Canelones remite Oficio 2013/032139/2 con trasposiciones de rubros de los expedientes electrónicos que se adjuntan en formato cd.

51/13 7695/13 Tribunal de Cuentas remite Oficio 6015/13, con observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones.

2. Registrese.

JUAN RIPOLL Secretario General IUGO ACOSTA Presidente